

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

18650 *IBERMUTUAMUR MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
DE LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 274*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de la Entidad Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 274, a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar, en la sede social, sita en Madrid, calle Ramirez de Arellano, n.º 27, el día 15 de julio de 2010 al término de la Junta General Ordinaria que ha sido convocada en primer llamamiento a las 11:30 horas de dicha fecha, y una hora después en segunda convocatoria; ello al objeto de examinar el siguiente:

Orden del día

1.º Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a lo previsto en el Real Decreto 38/2010, de 15 de enero por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y demás normativa de reciente publicación.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del Acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá como requisito indispensable para tener derecho a voto encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. El Documento de Asistencia, que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y la delegación de los derechos de asistencia y voto deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación referida a la concreta Junta General de que se trata, sin que ningún asistente pueda ostentar la representación de mas de quince asociados.

La documentación relativa a la propuesta de reforma estatutaria a que alude el orden del día de la reunión, así como, en su caso las propuestas de los acuerdos a adoptar, será puesta a disposición de los empresarios asociados, con quince días de anticipación a la celebración de la Junta General, en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- El Secretario, Daniel Vega Baladrón.

ID: A100039432-1